

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

2º semestre

San José, domingo 25 de diciembre de 1898

Número 151

ADMINISTRACION:

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

DICIEMBRE

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Domingo 25—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.—Día de amistades y reconciliaciones.—Santas Anastasia, mártir, y Eugenia, virgen.—Feriado.—Indulgencia plenaria.

Lunes 26—Santos Esteban, protomártir; Marino, mártir, y Dionisio.—Indulgencia plenaria.

AVISO

Dirección de la Imprenta Nacional

El 31 de este mes termina el 4º trimestre de suscripción á *La Gaceta* y al *Boletín Judicial*. No se enviarán esas publicaciones á quien con anterioridad no haya satisfecho el valor correspondiente á su suscripción. El valor de las suscripciones es el siguiente:

Suscripción á <i>La Gaceta</i> (el trimestre)	\$ 3-00
„ al <i>Boletín Judicial</i> (el trimestre)	3-00
„ á estas dos publicaciones juntas	5-00

Se reciben suscripciones en la Imprenta Nacional, San José, calle 19 Norte, y en las administraciones de correos en provincias.

EL DIRECTOR

CONTENIDO

SECCIÓN OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE RELACIONES EXTERIORES.—Telegramas.

CARTERA DE JUSTICIA.—Acuerdo número 434.—Hace el nombramiento de Agente Fiscal específico en el cantón de Grecia para que intervenga en los juicios mortuorios de aquella localidad.

CARTERA DE POLICIA.—Acuerdos: número 204.—Suprime la plaza de Agente Principal de Policía y establece la de Agente de Policía en Nicoya.—Número 205.—Acepta una renuncia y hace nombramiento en reposición.

CARTERA DE HACIENDA.—Contrato referente á un crédito de especies fiscales concedido á don Clodomiro Echandi González.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Relaciones Exteriores
TELEGRAMA

Depositado en Managua el 22 de diciembre á las 4 15 p. m.

Recibido en San José el 22 de diciembre á las 8 15 p. m.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores

Por informes particulares y referencias de la prensa, se ha tenido conocimiento de que en esa República se han establecido impuestos fiscales sobre algunos artículos procedentes de Nicaragua que llegan á esos mercados. Animado mi Gobierno por el propósito de ambos pueblos cuyo comercio venga á fomentar las mejores relaciones de amistad entre nuestros respectivos países, desarrollando sus cuantiosos intereses nacionales, se permite excitar al de esa República, por el digno medio de V. E., para que se sirva mandar suspender cualquiera disposición que pudiera afectar este pensamiento, ofreciéndole por nuestra parte derogar el decreto sobre impuesto que grava la exportación de ganado á ese país. Si, como no dudo, penetrados de la necesidad de facilitar los cambios, abaratando los productos de consumo, podremos llegar á una solución amigable, habremos hallado el camino que nos permita celebrar nuevos tratados de verdadera utilidad recíproca. En la confianza que ese Gobierno dará la mejor acogida á todo lo expuesto, tengo la honra de reiterar á V. E. las protestas de mi consideración más distinguida.

J. SANSON

TELEGRAMA

de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica.

Palacio Nacional

San José, 24 de diciembre de 1898

A Ministro de Relaciones Exteriores

Managua

He tenido la honra de recibir el telegrama de V. E. en que se sirve excitar á mi Gobierno para que haga suspender las disposiciones por las cuales se establecen impuestos fiscales

sobre artículos procedentes de Nicaragua, á cambio de lo cual ofrece el de V. E. derogar el decreto que grava la importación á este país de ganado de esa República, hallando así el camino, según V. E. dice, que nos conduzca á la celebración de tratados de verdadera utilidad recíproca. Mi Gobierno abunda en los mejores deseos de entrar en negociaciones para celebrar convenios que regularicen las relaciones comerciales entre ambos países, y á ello concurrirá gustoso con el de V. E.; pero mientras tanto, considera de conveniencia mantener la situación creada por las disposiciones dictadas por el Gobierno de V. E. con respecto á ganado y por las que, en consecuencia, se dictaron aquí sobre las importaciones provenientes de esa República, pues en virtud de unas y otras la industria nacional ha entrado en una situación cuyo inmediato cambio le causaría gravísimo detrimento. Tengo á honra reiterar á V. E. las seguridades de mi consideración muy distinguida.

JUSTO A. FACIO,
Subsecretario.

Cartera de Justicia
Nº 434

Palacio Nacional

San José, 22 de diciembre de 1898

Á solicitud de la Junta de Caridad del cantón de Grecia, provincia de Alajuela,

El Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Nombrar Agente Fiscal específico, *ad honorem*, al señor don Miguel Arias Quirós, para que, en representación de la indicada Junta, se apersona é intervenga en los juicios mortuorios que se tramiten en aquella localidad.—Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—Por el Ministro de Justicia.—El Subsecretario, —JUSTO A. FACIO.

SECRETARIA DE GOBERNACION Y POLICIA

Cartera de Policía

Nº 204

Palacio Nacional

San José, 24 de diciembre de 1898

No siendo por ahora de absoluta necesidad el mantenimiento de la Agencia Principal de Policía establecida en la Colonia Cubana de Nicoya por acuerdo número 92 de 16 de julio del corriente año,

El Primer Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Suprimir esa oficina y establecer en su lugar la de simple Agente de Policía, con la dotación mensual fijada en el presupuesto vigente.—Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—PACHECO.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COY.

AND

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES

TARIFA DE FLETES BAJO CONOCIMIENTO DIRECTO
 DESDE los puertos de Centro América HASTA Europa
 Liverpool, Londres, Hamburgo, Bremen, Havre, San Nazario, Marsella, Trieste y Génova
 VIA ESTRECHO DE MAGALLANES

ARTICULOS		Peso de 2,240 libras inglesas ó medida de 40 pies cúbicos	Tipo de flete		
			£	s.	d.
Azúcar	Sugar	Peso	2		
Algodón	Cotton	"	4		
Añil	Indigo	"	4	10	
Bálsamo	Balsam	"	5		
Cascarilla	Bark	"	3	10	
Cochinilla	Cochineal	"	5		
Café en oro	Coffee clean	"	2	10	
Id. en pergamino	do in husk	"	3	10	
Cacao	Cocoa	"	3		
Cigarros	Cigars	Medida	5		
Cedro, Caoba, Palos de Rosa y otras maderas duras y de tinte, en trozos que no pesen más de 2,240 lbs.	Cedar, Mahogany, Rosewood and Dyewoods not to exceed one ton weight each piece	Peso	3		
Cueros secos	Dry Hides	"	4	10	
Conchas de nácar	Pearl Shells	"	3	10	
Cuernos y huesos	Horns and Bones	"	3		
Gengibre	Ginger	"	5		
Hule (caucho)	India Rubber	"	4	10	
Mercaderías generales no enumeradas	General Merchandise (not especially mentioned)	Peso ó medida, á la opción de la Compañía	5		
Minerales (de plata, cobre y estaño)	Metals (silver, copper, tin, lead &)	Peso	2	10	
Orchilla	Bark	"	3	10	
Pieles (venado y cabra)	Deer & Goat Skins	"	4	10	
Ramié (y otras fibras de plantas)	Ramie (and other plant fibres)	"	5		
Tabaco	Tobacco	"	5		
Zarzaparrilla	Zarzaparrilla	"	5		
Tesoro (de oro y plata sellada ó en barras y joyería)	Specie in sealed packages bars, jewelry & valuables	Sobre el valor	1 1/2	por ciento	
Minimum (conocimiento)	Minimum (Bill of Lading)		2		

Encomiendas hasta un pie, DIEZ CHELINES; y CINCO CHELINES por cada pie ó parte de un pie más, hasta tres pies.

Los fletes se calcularán sobre el peso bruto ó medida.

Carga para puertos franceses (SUPTAXE D'ENTREPOT) por cuenta de los consignatarios.

Las Compañías se reservan el derecho de modificar esta tarifa cuando así les convenga.

Para puertos no mencionados en esta tarifa se pagará, SOBRE CARGA 7/6 por tonelada y

SOBRE TESORO 1/8 % extra.

Horacio Lyon,

Gerente de la Compañía Sudamericana de Vapores

Jorge Sharpe,

Gerente, The Pacific Steam Navigation Coy.

Valparaíso, 30 de noviembre de 1898

AVISO

El Banco de Costa Rica cerrará sus oficinas los días 29, 30 y 31 del corriente mes.

Las obligaciones á favor del Banco, en esos días, se considerarán vencidas el 2 de enero próximo y las á su cargo el 28 del presente mes.

San José, 20 de diciembre de 1898.

Por el Banco de Costa Rica,
 MAURO FERNÁNDEZ,
 Director.

EL BANCO ANGLO COSTARRICENSE

Cerrará sus oficinas durante los días 29, 30 y 31 del corriente mes.

Las obligaciones del Banco que vengán en esos días se pagarán el 28 y las de sus comitentes el 2 de enero próximo.

San José, 20 de diciembre de 1898.

El Administrador,
 PERCY G. HARRISON

CLUB INTERNACIONAL

Se convoca á los señores socios para la reunión general que se verificará el domingo 1º del entrante enero, á la 1 p. m., con objeto de elegir la nueva Directiva.

San José, 22 de diciembre de 1898.

3—2 ALFREDO ESQUIVEL,—Srio.

REMATE DE MERCADERIAS

A las 12 del viernes 6 de enero próximo, serán rematadas en el interior de esta Aduana Principal, al mejor postor, las mercaderías siguientes:

MARCA	Nº	
J A F	177.6	1 Pl. Muestras
H Z		
J A F	177.6	1 Pl. Muestras
H Z		
F J Alvarado	syn.	1 Pl. Muestras
sym.	syn.	6 Lt. Fósforos
C C	2	12 B]. Tabaco
W		
A L	syn.	3 C]. Cigarros
Macaya	18	1 C]. Cocina rota

El plazo de bodegaje de estos bultos venció el 30 de julio último. La base para el remate será el precio de la mercadería en plaza, con rebaja del 25 %.

Se hace constar que el motivo de que muchas de las mercaderías anunciadas no existen en esta Aduana el día señalado para el remate, es que sus dueños tienen derecho, conforme la ley, para desalmacenarlas antes de efectuarse el remate.

Inspección General de Aduanas.—San José, 23 de diciembre de 1898.

F. VILLAFRANCA

A. SALAZAR U.

PROGRAMA

de las piezas de música que ejecutarán las bandas militares, en celebración de las fiestas cívicas de esta provincia, en los días 29, 30 y 31 del que cursa y 1º de enero de 1899

Día 29 de diciembre

1ª—Une Matinée á Vienne, Obertura	Suppé
2ª—Fantasía, Aida	Verdi
3ª—I Lituani, Fantasía	Ponchielli
4ª—Mireille, Ópera	Gounod

Día 30

1ª—Obertura Fantástica	A. Govaert
2ª—Lohengrin, Ópera	Wagner
3ª—El Juramento, Ópera	Mercadante
4ª—Gran Concierto	Wettge

Día 31

1ª—Cromwell, Obertura	E. Launay
2ª—Fantasía Fausto, Chaves T., Ópera	Gounod
3ª—El Cid, Ópera	Massenet
4ª—I Masnadieri, Ópera	Verdi

Día 1º de enero de 1899

1ª—Caballería Ligera, Obertura	Suppé
2ª—Marcha Inaugural	Campabadal
3ª—Sansón y Dalila, Ópera	Saint Saens
4ª—Bouquet de Melodías	Allart

NOTA—Los Conciertos se darán en el Parque de Morazán, empezando á las 7 1/2 p. m.

El Director General de las Músicas Militares de la República,

RAFAEL CHAVES T.

San José, 23 de diciembre de 1898.

EMPRÉSTITO ESCOLAR

Verificado hoy el sorteo de los bonos del Empréstito Escolar, resultaron premiados los siguientes números: 20, 132, 199, 262, 265, 282, 327, 341, 400, 423, 560, 587, 611, 650, 657, 666, 668, 744, 796 y 824.

El pago se efectuará en el Banco de Costa Rica. San José, 17 de diciembre de 1898.

Por el Banco de Costa Rica,
 MAURO FERNÁNDEZ,
 Director

8—5

HACIENDA
AVISO

La Secretaria de Hacienda excita á las personas cuyos nombres se publican á continuación, á que se sirvan proceder al pago de las cantidades que de plazo vencido deben al Erario Público por capital é intereses de tierras baldías.

Nº 1—Intereses por tierras baldías, que vencen en el mes de diciembre de 1898

Table with columns: DEUDORES, Vecindario, Cantidad, Vencimiento. Lists debtors like Atirro Cofee Estates Cº and Manuel Madrigal.

Conforme á la ley se cobrará el 12 o/o anual de interés penal por la demora en el pago.

Nº 2—Lista de las personas que deben "capitales" vencidos por tierras baldías

Table with columns: DEUDORES, Vecindario, Cantidad, Vencimiento. Lists debtors like G. M. Fernández y compañeros and Pablo Pérez A.

Nº 3—Lista de las personas que adeudan intereses vencidos por tierras baldías

Table with columns: DEUDORES, Vecindario, Cantidad, Vencimiento. Lists debtors like Eusebio Rodríguez and Juan B. Mora.

Table with columns: DEUDORES, Vecindario, Cantidad, Vencimiento. Lists debtors like Francº J. Iglesias and Marcial Peralta y compañeros.

Conforme á la ley se cobrará el 12 o/o anual de intereses de demora.

Nº 4—Lista de personas que adeudan intereses vencidos por tierras baldías (censos)

Table with columns: DEUDORES, Vecindario, Cantidad a/año, Años que deben, Fecha en que vencen. Lists debtors like Gº M. Fernández, Gº Pagés T. Guerra.